

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

A 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 11.03 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de **Distribuidora de Gas Cuyana S.A.** (la “Sociedad”), bajo la presidencia del Sr. Rodrigo Allende y con la participación de los Sres. Christian Alvariñas Cantón y Rafael Tronconi. Participan además los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del Artículo 31° bis del Estatuto Social. El sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Allende quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes, y conforme lo admitido por el Reglamento Interno del Comité de Auditoría;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que él mismo suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización. Asimismo, conforme las disposiciones estatutarias, cada participante deberá suscribir un ejemplar del acta, pudiendo ser dicha suscripción electrónica.

Continúa el Sr. Allende proponiendo que se pase a considerar el único punto de la agenda que dice:

1) Evaluación del desarrollo del plan de actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31.12.22.

El Sr. Presidente manifiesta que este Comité ha desempeñado sus funciones con base en el Plan de actuación aprobado en reunión del 08/02/22, habiendo continuado las actividades que se detallaron en las actas del Comité de fechas 06/05/22 y 05/08/22, y efectuado además las que a continuación describe:

- a) Participación en reuniones con el equipo de auditoría externa, miembros de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., habiéndose tratado:
 - 1. El cumplimiento de los planes de auditoría previstos para la revisión del periodo intermedio finalizado el 30/09/22;
 - 2. La información contenida en los Estados Financieros intermedios de la Sociedad al 30/09/22.
- b) Evaluación de informes de control de gestión emitidos por la Sociedad;
- c) Análisis de compliance referido a las disposiciones legales y normativas aplicables, así como a cuestiones regulatorias; En particular, participación en reuniones con la Directora de Administración, Finanzas y Tecnología Informática de la Sociedad, habiéndose tratado, entre otros, aspectos concernientes a las novedades regulatorias del negocio;
- d) Análisis de la Oferta remitida por Distribuidora de Gas del Centro S.A., conforme lo dispuesto por el art. 72 de la Ley de Mercado de Capitales N. 26.831 y mods. y emisión de Informe;
- e) Análisis de integridad y oportunidad de la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado, en particular, a través de la página Web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y de ByMA Listadas, en cumplimiento de las normas aplicables.

Como principales conclusiones de las tareas desarrolladas, se exponen las siguientes:

- a) No han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30/09/22;
- b) Los informes de control de gestión emitidos por la Sociedad dan cuenta de una prudente administración del negocio;
- c) La Sociedad realiza acciones de compliance referidas a la cuestión legal, normativa y regulatoria;
- d) Los términos y condiciones de la Oferta Mano de Obra y Overhead N. 1.22 recibida de Distribuidora de Gas del Centro S.A. en fecha 31/10/22 pueden razonablemente considerarse adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado, conforme consta en acta de reunión del Comité de Auditoría de fecha 04/11/22;
- e) No han surgido observaciones con respecto a la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado.

En uso de la palabra el Sr. Allende **PROPONE**: Aprobar lo actuado.

La propuesta del Sr. Presidente del Comité resulta aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 31° bis del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:08 hs., el Sr. Allende da por finalizada la reunión.

FIRMANTES: Rodrigo Allende (Presidente Comité de Auditoría) y Carlos Adolfo Zlotnitzky (Síndico)

Natalia Lorena Rivero
Responsable de Relaciones
con el Mercado